

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Puntos Constitucionales, final de actividades de la LXV Legislatura

## Anexo A

**Viernes 30 de agosto**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

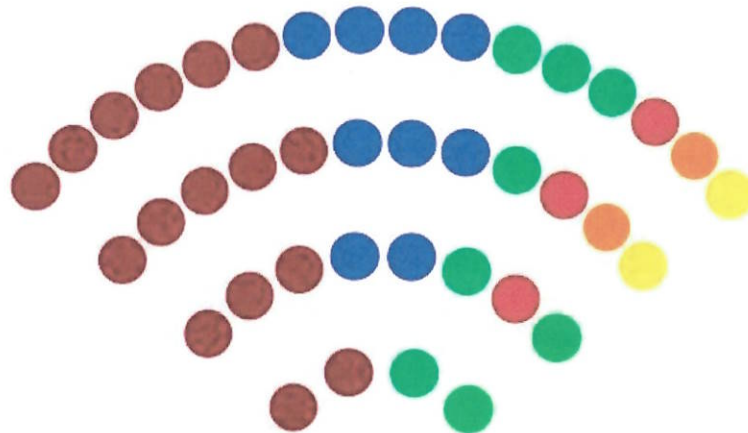
# Informe final de la Comisión de Puntos Constitucionales

### 1.3.1 Comisión de Puntos Constitucionales



Con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica la integración nominal de las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 5 de octubre de 2021, fui electo Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Con base en dicho Acuerdo, la integración de la Comisión es la siguiente:



● Morena ● PAN ● PRI ● PT ● MC ● PVEM ● PRD

Grupo Parlamentario	Integrantes
Morena	16
Partido Acción Nacional	9
Partido Revolucionario Institucional	6
Partido del Trabajo	3
Movimiento Ciudadano	2
Partido Verde Ecologista de México	2
Partido de la Revolución Democrática	2
Total	40

En el tercer año de actividades legislativas, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 4 del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he convocado a las siguientes reuniones:

<b>Reunión</b>	<b>Fecha</b>
Vigésima Primera Reunión de Junta Directiva	20 de septiembre de 2023
Décima Novena Reunión Ordinaria	05 de octubre de 2023
Vigésima Segunda Reunión de Junta Directiva	23 de octubre de 2023
Vigésima Reunión Ordinaria	07 de noviembre de 2023
Vigésima Tercera Reunión de Junta Directiva	21 de noviembre de 2023
Primera Reunión Extraordinaria de Junta Directiva	07 de diciembre de 2023
Vigésima Cuarta Reunión de Junta Directiva	14 de diciembre de 2023
Vigésima Primera Reunión Ordinaria	30 de noviembre de 2023
Vigésima Quinta Reunión de Junta Directiva	20 de febrero de 2024
Vigésima Segunda Reunión Ordinaria	14 de marzo de 2024
Vigésima Sexta Reunión de Junta Directiva	11 de abril de 2024
Vigésima Séptima Reunión de Junta Directiva	25 de julio de 2024
Vigésima Tercera Reunión Ordinaria	01 de agosto de 2024
Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria	02 de agosto de 2024
Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria	09 de agosto de 2024
Vigésima Sexta Reunión Ordinaria	13 de agosto de 2024
Vigésima Séptima Reunión Ordinaria	14 de agosto de 2024
Vigésima Octava Reunión Ordinaria	22 de agosto de 2024
Vigésima Novena Reunión Ordinaria	23 de agosto de 2024
Trigésima Reunión Ordinaria	26 de agosto de 2024

Durante el Tercer Año de la LXV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, a la Comisión de Puntos Constitucionales se han turnado para dictamen 264 iniciativas, 1 minuta y 1 proposición con punto de acuerdo. De este cúmulo de asuntos, al 12 de agosto de 2024, se han aprobado 14 dictámenes.

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
1	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman los párrafos primero y segundo del inciso e) fracción III del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de combate a la corrupción y rendición de cuentas.</b>	Positivo con modificaciones
2	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de facultades legislativas del Congreso de la Unión en temas de extorsión y delitos cometidos por medio de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</b>	Positivo con modificaciones
3	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción XX del artículo 27, de las fracciones XXX y XXXI y la adición de una fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria.</b>	Positivo con modificaciones
4	Dictamen a iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de personalidad jurídica de las comunidades y pueblos originarios.</b>	Positivo con modificaciones
5	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de apoyo a jóvenes.</b>	Positivo con modificaciones
6	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de pensión de retiro.</b>	Positivo con modificaciones
7	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de salarios.</b>	Positivo con modificaciones
8	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el	Positivo con

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
	que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de vivienda para trabajadores.</b>	modificaciones
9	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de vías y transporte ferroviario.</b>	Positivo con modificaciones
10	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.</b>	Positivo con modificaciones
11	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos.</b>	Positivo con modificaciones
12	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de atención médica.</b>	Positivo con modificaciones
13	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de bienestar.</b>	Positivo con modificaciones
14	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°, 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de protección y cuidado animal.</b>	Positivo con modificaciones
15	Dictamen a la Iniciativa que reforma la minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.	Positivo
16	Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos	Positivo

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
	Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público (3 de 3 contra la violencia).	
17	Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar cargos públicos.	Positivo
18	Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de libre manifestación de las ideas y expulsión justificada de extranjeros.	Positivo
19	Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de días de descanso.	Positivo
20	Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de zonas metropolitanas.	Positivo
21	Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.	Positivo
22	Dictamen a la Iniciativa que reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se agregue el adjetivo "Heroico" al nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Positivo



Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
23	Dictamen a la Iniciativa que reforma las fracciones VII del Apartado A y V del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de igualdad y no discriminación salarial.</b>	Positivo
24	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman los párrafos primero y segundo del inciso e) fracción III del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de combate a la corrupción y rendición de cuentas.</b>	Positivo con modificaciones
25	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de facultades legislativas del Congreso de la Unión en temas de extorsión y delitos cometidos por medio de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</b>	Positivo con modificaciones
26	Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción XX del artículo 27, de las fracciones XXX y XXXI y la adición de una fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria.</b>	Positivo con modificaciones
27	Dictamen a iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de personalidad jurídica de las comunidades y pueblos originarios.</b>	Positivo con modificaciones

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
28	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de apoyo a jóvenes.</b>	Positivo con modificaciones
29	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de pensión de retiro.</b>	Positivo con modificaciones
30	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de salarios.</b>	Positivo con modificaciones
31	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de vivienda para trabajadores.</b>	Positivo con modificaciones
32	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de vías y transporte ferroviario.</b>	Positivo con modificaciones
33	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, 94, 116, 122, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.</b>	Positivo con modificaciones

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
34	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos.</b>	Positivo con modificaciones
35	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de atención médica.</b>	Positivo con modificaciones
36	Dictamen a las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de bienestar.</b>	Positivo con modificaciones
37	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°, 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de protección y cuidado animal.</b>	Positivo con modificaciones
38	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de prisión preventiva oficiosa.</b>	Positivo con modificaciones
39	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un nuevo párrafo quinto al artículo 4° y un nuevo párrafo segundo al artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de protección a la salud.</b>	Positivo con modificaciones

Núm.	Asuntos dictaminados	Sentido
40	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se modifican los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de áreas y empresas estratégicas.</b>	Positivo con modificaciones
41	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se modifican los artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente.</b>	Positivo con modificaciones
42	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se modifican los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, <b>en materia de guardia nacional.</b>	Positivo con modificaciones
43	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de simplificación orgánica.</b>	Positivo con modificaciones
44	Dictamen a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de Reforma del Poder Judicial.</b>	Positivo con modificaciones

### 1.3.1.1 Foros de Parlamento Abierto

#### Reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo Federal



El 5 de febrero de 2024, en el marco del aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el titular del Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Diputados para su análisis y discusión 18 reformas constitucionales de gran calado en materias como:

- el reconocimiento de las comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público,
- reafirmar el derecho de los adultos mayores a recibir una pensión a partir de los 65 años de edad, así como de las personas con discapacidad,
- otorgar becas a estudiantes de familias en situación de pobreza,
- garantizar atención médica integral de manera gratuita a todos los mexicanos,
- garantizar el acceso de los trabajadores a la vivienda,
- prohibir el maltrato a los animales,

- proscribir el maíz transgénico, la extracción de hidrocarburos mediante el fracking y la minería a cielo abierto,
- limitar las concesiones de agua para el uso doméstico en zonas de escasez,
- prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo, así como incrementar la severidad de las penas para el delito de extorsión ejecutado por la delincuencia organizada y el delito de evasión fiscal mediante el uso de “empresas factureras”,
- establecer que el aumento al salario mínimo deberá ser superior a la inflación anual, así como que el salario de docentes, policías, soldados, marinos, médicos y enfermeras no podrá ser inferior al salario promedio de los trabajadores inscritos al Seguro Social,
- revertir las reformas de pensiones de 1997 y 2007 para permitir que los trabajadores que cotizan al IMSS y al ISSSTE puedan pensionarse con el 100% de su salario,
- establecer a nivel constitucional los derechos tutelados por programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, a través de los cuales se capacita a jóvenes para su inserción al mundo laboral, el pago de un jornal seguro, justo y permanente para los campesinos que cultiven árboles frutales y maderables, así como precios de garantía para la compraventa de alimentos básicos para campesinos y pescadores,
- reactivación de los trenes de pasajeros,
- garantizar el derecho de los mexicanos al acceso a los servicios de internet,
- reforma electoral para reducir los gastos destinados a partidos políticos y campañas, disminución del número de regidores en gobiernos municipales, evitar estructuras burocráticas excesivas y eliminar las candidaturas plurinominales, así como que los consejeros y los magistrados de organismos electorales serán electos a través del voto libre, directo y secreto de los ciudadanos; reducción del 40 al 30% la participación ciudadana requerida en consultas populares para que estas sean válidas, efectivas y vinculatorias,
- reforma judicial para que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa,
- adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional,
- elevar a rango constitucional la austeridad republicana para garantizar que ningún servidor público tenga ingresos superiores al del Presidente de la República, y
- eliminar de los órganos constitucionales autónomos a través de la reasignación de sus atribuciones a las entidades de la administración pública federal correspondiente.

Por la trascendencia de estas propuestas de reforma constitucional, en coordinación con la Junta de Coordinación Política (Jucopo), del 21 de febrero al 15 de abril del año en curso se llevaron a cabo los Diálogos Nacionales con la finalidad de socializar, debatir y analizar el paquete de reformas constitucionales del Ejecutivo Federal que modifican 51 artículos de la Carta Magna.

Para un mejor análisis, las propuestas de modificación constitucional se agrupan en cuatro ejes temáticos: libertad, bienestar, justicia y democracia, y se establecieron tres niveles de diálogo: nacional, regional y estatal.

La memoria de este ejercicio de debate y análisis está disponible para su consulta aquí:



## Reforma al Poder Judicial



Con la finalidad de profundizar el análisis de la reforma al Poder Judicial, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión durante el segundo receso del Tercer Año Legislativo, exhortó a la Cámara de Diputados a desarrollar una nueva ronda de foros de Parlamento Abierto en el que se estableciera un diálogo franco y directo con los integrantes del Poder Judicial, desde los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta con los representantes del personal operativo, ello con la intención de construir el nuevo Poder Judicial que el país necesita.

Así, a los Diálogos Nacionales celebrados entre febrero y abril de este año, se sumaron 9 foros para analizar a profundidad las diversas aristas que componen la reforma al Poder Judicial.

Toda la información referente a estos diálogos puede consultarse aquí:





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puentes Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>